

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 736 853**

51 Int. Cl.:

B65G 47/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD DE
PATENTE EUROPEA

T1

- 86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **12.05.2017 PCT/EP2017/061475**
- 87 Fecha y número de publicación internacional: **23.11.2017 WO17198563**
- 96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.05.2017 E 17722066 (2)**
- 97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **27.03.2019 EP 3458387**

30 Prioridad:

17.05.2016 EP 16169864

46 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de las reivindicaciones de la solicitud:
08.01.2020

71 Solicitantes:

**INTEC INDUSTRIAS TÉCNICAS S.L. (100.0%)
Polígono "Can Ribo", C/ Xavier Nogués, nau 6
08911 Badalona, Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

CODINA CASAS, FRANCISCO JAVIER

74 Agente/Representante:

CURELL SUÑOL, S.L.P.

54 Título: **Cuba vibratoria para el suministro continuo de pequeñas piezas**

ES 2 736 853 T1

REIVINDICACIONES

1. Cuba (1) vibratoria para el suministro continuo de pequeñas piezas almacenadas sin orden en dicha cuba (1), dicha cuba (1) presentando una pared cónica (2) y un fondo (3) que delimitan una concavidad destinada a contener las piezas dispuestas sin orden, estando formada en dicha pared cónica (2) una pista (4) que se extiende siguiendo una trayectoria de hélice cónica desde un punto próximo a dicho fondo (3) de la cuba (1) hasta un discriminador (5) previsto en una zona superior de dicha cuba (1), dicha pista (4) estando configurada para hacer avanzar por la misma las piezas hacia dicho discriminador (5) por efecto de una vibración de dicha cuba (1), y dicho discriminador (5) estando configurado para discriminar dichas piezas que llegan por dicha pista (4) según unos determinados requisitos de forma y/o posición, de manera que al llegar a dicho discriminador (5) dichas piezas caigan por gravedad hacia dicho fondo (3) de la cuba (1) si no cumplen dichos requisitos;
- en la que en por lo menos una pared (6) de dicha pista (4), destinada a estar en contacto con dichas piezas que avanzan por dicha pista (4), está solidarizado por lo menos un cuerpo antideslizante (7) que es diferente del cuerpo constitutivo de dicha cuba (1) y que se extiende a lo largo de por lo menos un tramo de dicha pista (4), dicho cuerpo antideslizante (7) presentando un coeficiente de rozamiento estático mayor que el de dicha pared (6) de la pista (4);
- caracterizada por que dicho cuerpo antideslizante (7) es un cuerpo con forma alargada que se extiende a lo largo de dicho tramo de la pista (4), y por que dicho cuerpo antideslizante (7) tiene la forma de un cordón y está introducido en una ranura (8) formada en dicha pared (6) a lo largo de dicha pista (4), de manera que dicho cuerpo antideslizante (7) sobresale parcialmente de dicha pared (6) de la pista (4).
2. Cuba (1) vibratoria según la reivindicación 1, caracterizada por que dicho cuerpo antideslizante (7) se extiende sustancialmente a todo lo largo de dicha pista (4).
3. Cuba (1) vibratoria según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada por que dicho cuerpo antideslizante (7) está encajado a presión en dicha ranura (8).
4. Cuba (1) vibratoria según la reivindicación 3, caracterizada por que dicho cuerpo antideslizante (7) en forma de cordón es de sección circular.
5. Cuba (1) vibratoria según la reivindicación 4, caracterizada por que dicha ranura (8) tiene en sección una forma de cola de Milano, con una anchura de entrada menor que el diámetro en sección de dicho cuerpo antideslizante (7) en forma de cordón.
6. Cuba (1) vibratoria según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizada por que el extremo (9) de dicho cuerpo antideslizante (7) en forma de cordón más cercano a dicho fondo (3) de la cuba (1) está doblado e introducido en un taladro (10) realizado en dicha pared (6) de la pista (4), dicho taladro (10) estando realizado en continuidad con dicha ranura (8).
7. Cuba (1) vibratoria según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada por que en dicho tramo de la pista (4) está dispuesto uno solo de dichos cuerpos antideslizantes (7).
8. Cuba (1) vibratoria según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada por que en dicho tramo de la pista (4) están dispuestos por lo menos dos, preferentemente tres, de dichos cuerpos antideslizantes (7) paralelos entre ellos.
9. Cuba (1) vibratoria según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada por que dicho cuerpo antideslizante (7) está dispuesto en el fondo de dicha pista (4).
10. Cuba (1) vibratoria según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por que dicha cuba (1) es un cuerpo de una sola pieza de material plástico.
11. Cuba (1) vibratoria según la reivindicación 10, caracterizada por que dicho cuerpo antideslizante (7) es de material plástico, diferente del material plástico del cuerpo que forma dicha cuba (1).
12. Cuba (1) vibratoria según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada por que dicho cuerpo antideslizante (7) está solidarizado con dicha pared (6) de la pista (4) de manera amovible.

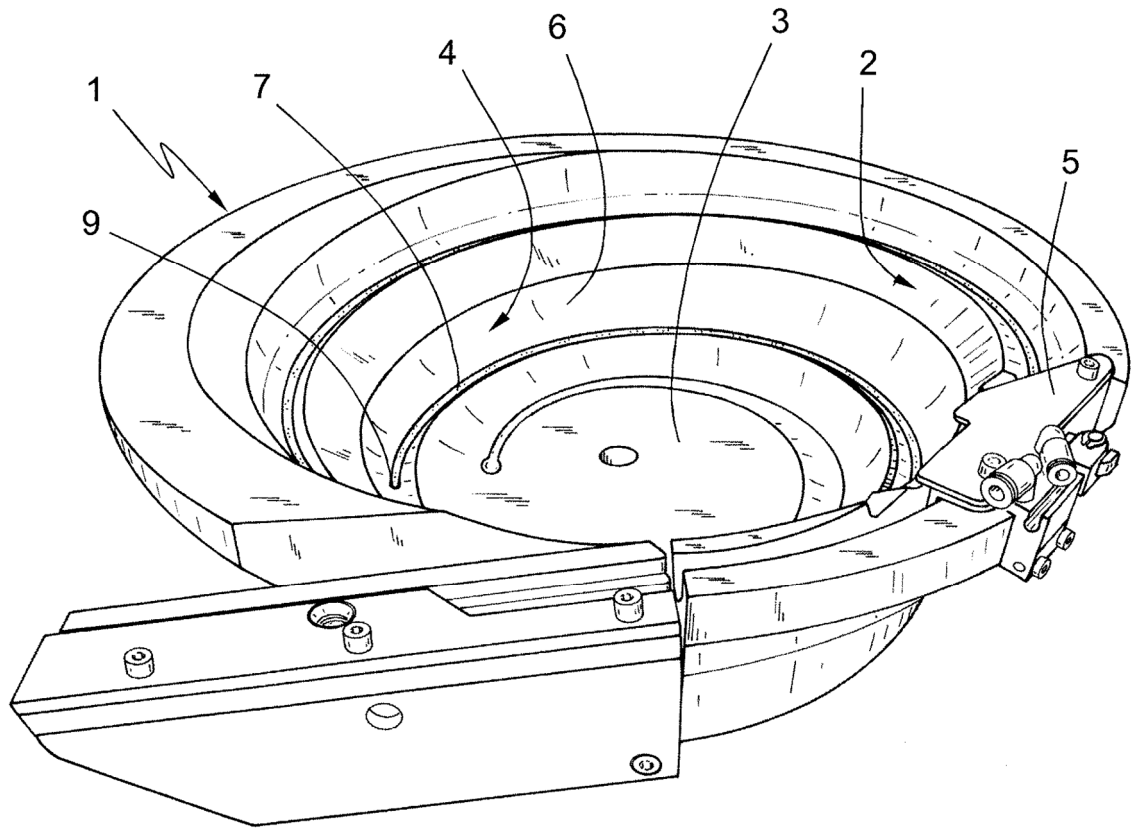


FIG. 1

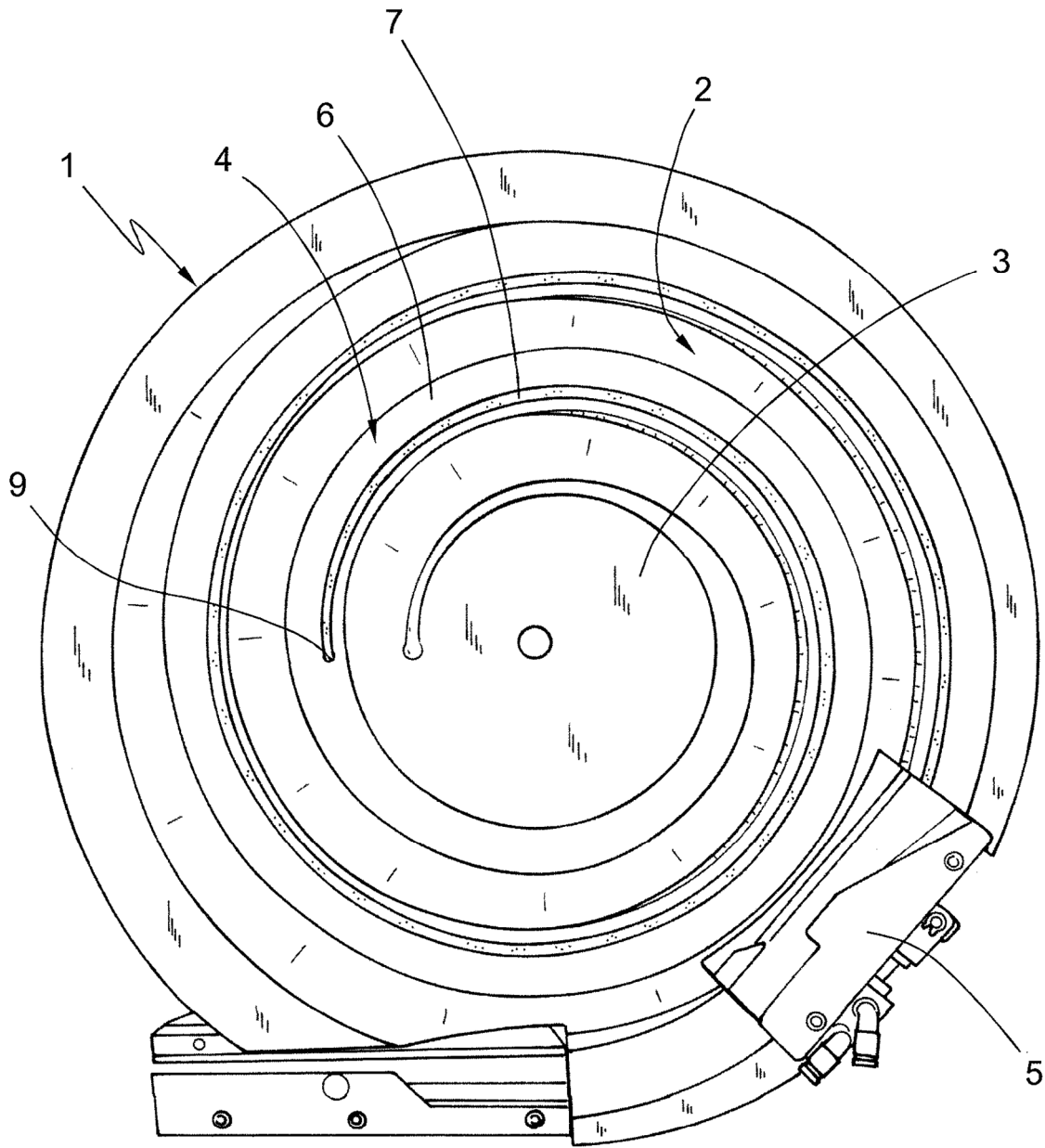


FIG. 2

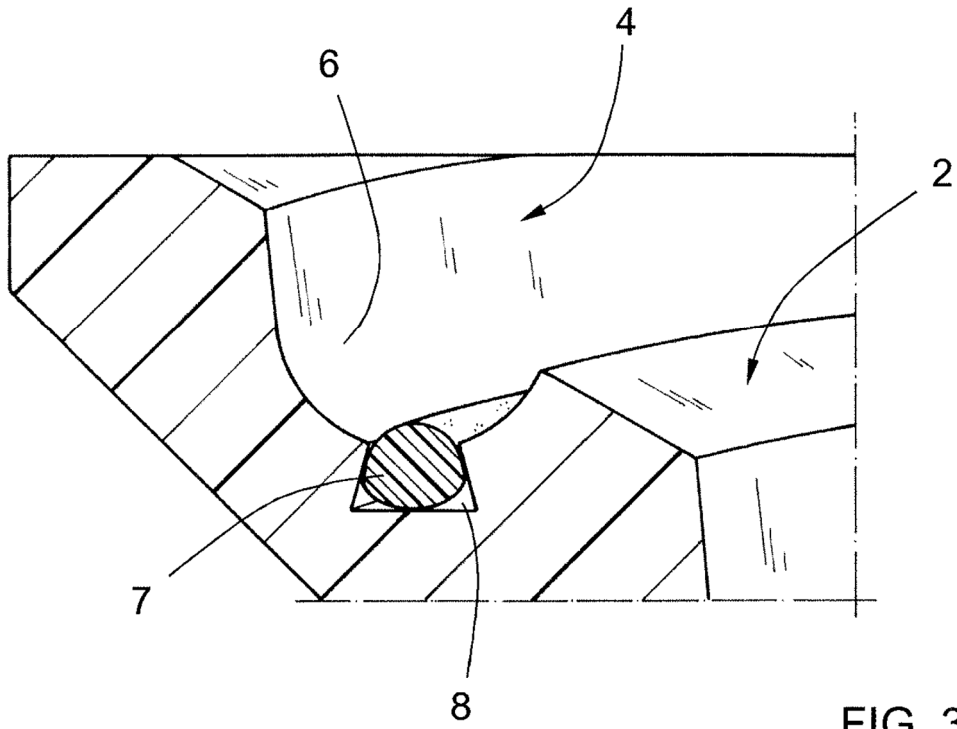


FIG. 3

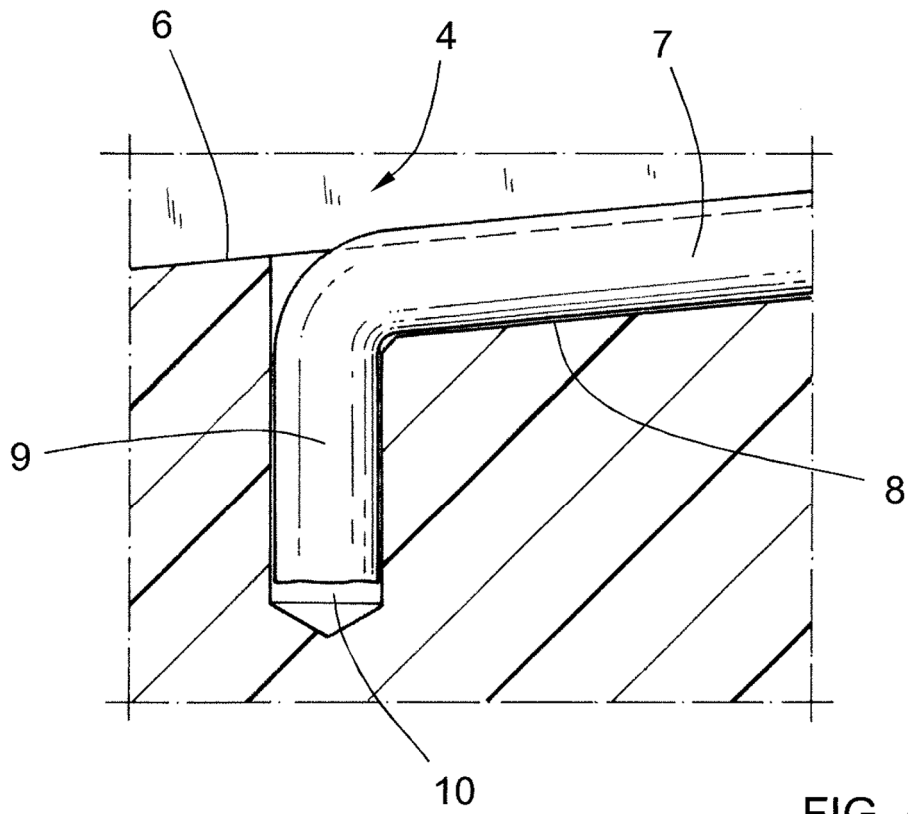


FIG. 4

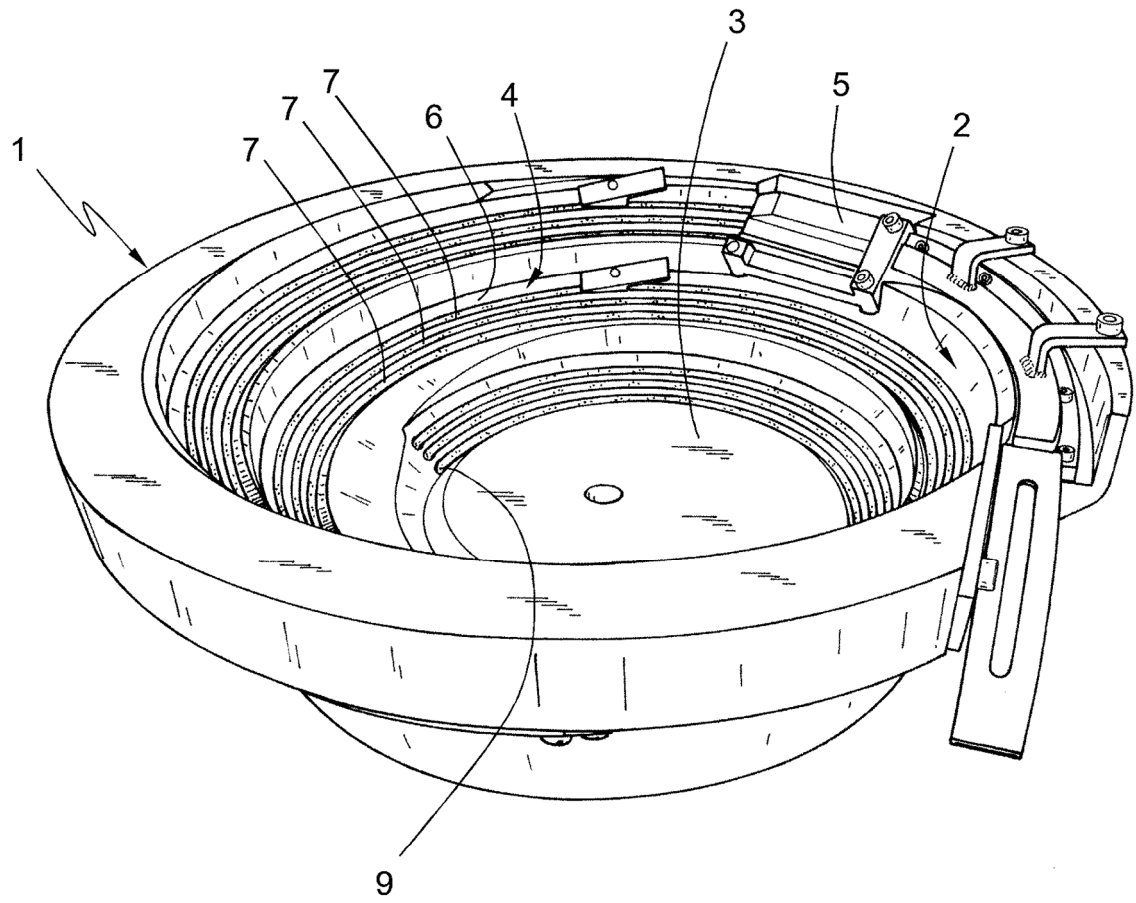


FIG. 5

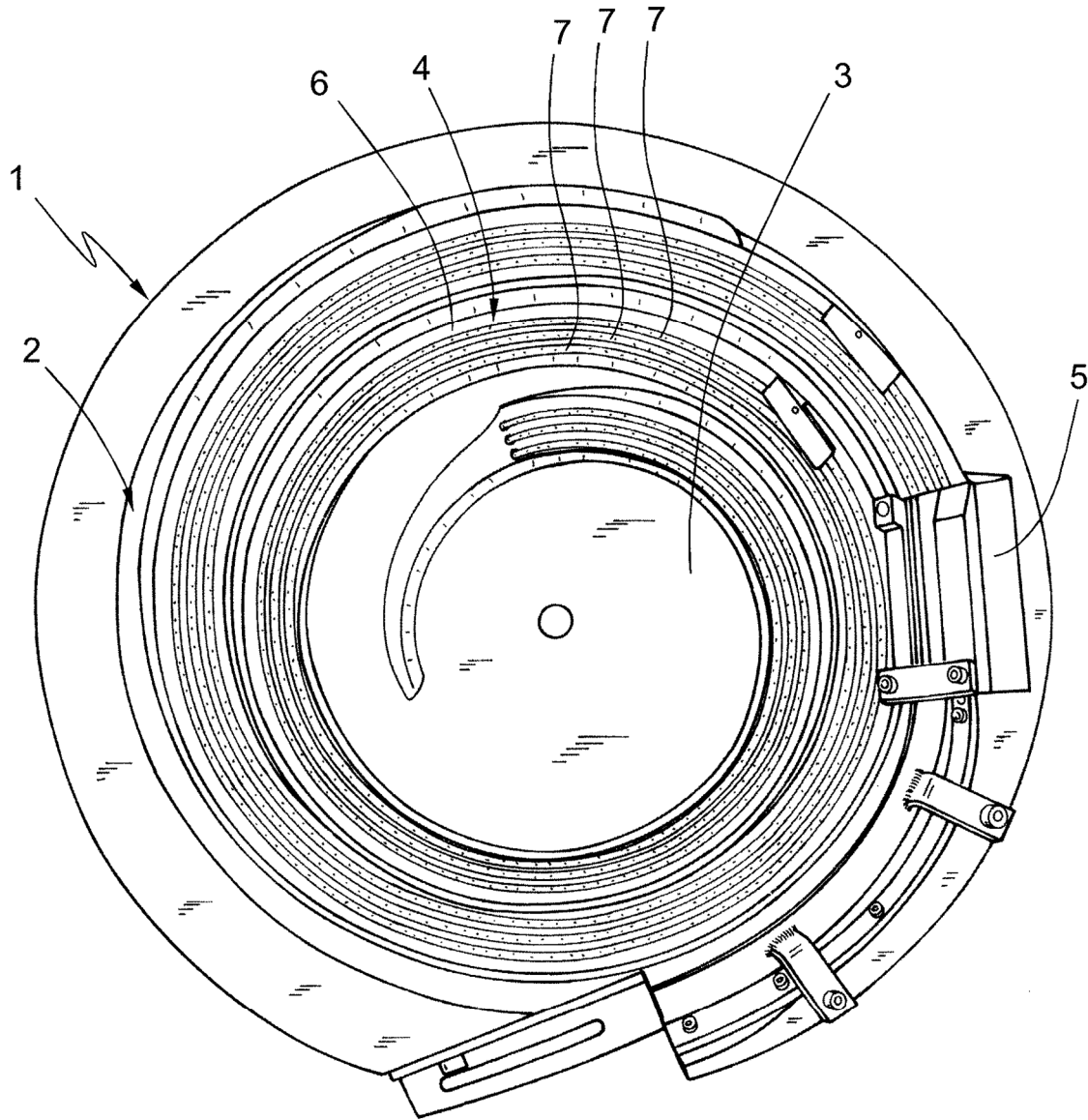


FIG. 6

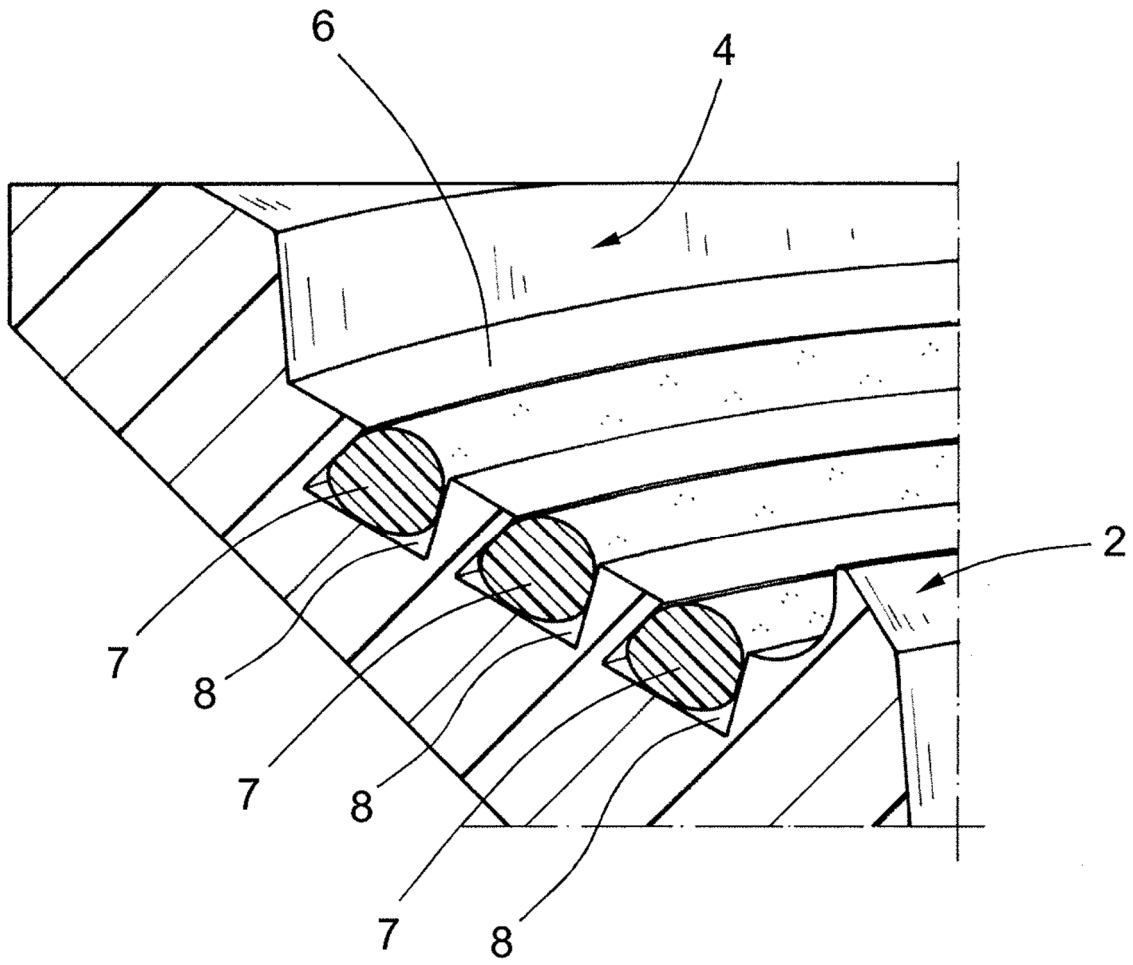


FIG. 7